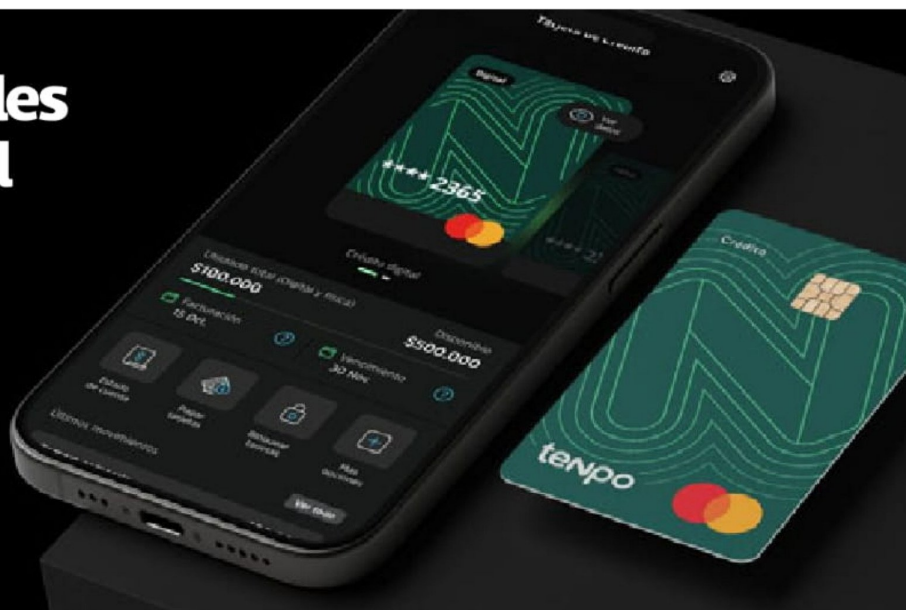


Tenpo y sus filiales elevan su capital mientras avanza en el proceso para convertirse en banco



La compañía *fintech* de medios de pago Tenpo, propiedad del grupo financiero Credicorp ligado a la familia peruana Romero, camina en su objetivo de convertirse en banco. Mientras avanza en el proceso de permisos, ha realizado aportes de capital para contar con la base mínima que exige la normativa chilena.

El pasado 28 de octubre, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) otorgó a Tenpo Bank Chile, la unidad creada por la compañía para su futuro banco, el certificado de autorización provisional para su constitución como entidad bancaria, tras verificar el cumplimiento de requisitos de la normativa vigente. “Para obtener su autorización provisional, Tenpo SpA. y Credicorp Ltd., accionistas fundadores del banco en formación, presentaron a la CMF el 23 de enero de 2024 un prospecto acompañado de un plan de desarrollo de negocios para los primeros tres años de funcionamiento”, dijo la CMF en esa ocasión.

En paralelo, la firma ha realizado dos aportes de capital desde 2023, tanto para su unidad principal en Chile, Tenpo SpA, como para sus coligadas Tenpo Payments SpA y

Tenpo Technologies SpA. La semana pasada, el CEO de Tenpo, Fernando Araya, reclamó en El Mostrador por la legislación bancaria chilena, que calificó de muy conservadora y sostuvo que “para competir en este mercado, uno tiene que levantar cifras de capital muy altas”. El 9 de mayo de 2023, el Grupo Crédito - nombre legal a través del cual actúa Credicorp como único accionista -, oficializó su decisión de aumentar el capital de Tenpo SpA en más de \$40 mil millones, desde \$85.760 millones a \$125.960 millones. Estableció que la emisión, suscripción y pago de esta capitalización se realizaría dentro de tres años, pero cerró el proceso en menos de un año. El 29 de abril pasado, el Grupo Crédito informó de una nueva emisión de capital por más de \$40 mil millones, desde los \$125.960 millones ya suscritos y pagados, a \$166.160 millones (US\$194 millones al dólar observado en esa fecha) dividido en 6,2 millones de acciones. Así, aumentó su capital en 150 mil acciones nuevas a un precio de colocación de \$26.800, el que también tiene un plazo de emisión, suscripción y pago de hasta tres años.

En tanto, el 30 de abril de 2024, la junta de ac-

cionistas de la coligada Tenpo Payments SpA decidió elevar su capital desde \$73.500 millones a \$115.500 millones (US\$142 millones), también sujeto a una suscripción y pago de hasta tres años. A su vez, Tenpo Technologies SpA, filial de Tenpo SpA, informó el 6 de marzo de 2024 que su matriz había decidido aumentar su capital de \$25 mil millones a \$50 mil millones (US\$62 millones) en tres años. Según el artículo 27 de la Ley General de Bancos, el proceso de autorización para el funcionamiento de una entidad bancaria consta de tres etapas: autorización provisional, autorización de existencia y autorización de funcionamiento. La autorización provisional otorgada a Tenpo Bank Chile, dijo la CMF, permite a dicha entidad “preparar su constitución como empresa bancaria. Para obtener su autorización de existencia y posteriormente de funcionamiento, deberá acreditar ante la CMF el cumplimiento de requerimientos legales y operacionales que le permitan ejercer su giro”. Según la ley de Bancos, el capital mínimo exigido para constituir un banco es de 800 mil unidades de fomento (UF), equivalente a US\$31 millones al tipo de cambio actual.